

ALCANCE N° 301

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9514

LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO
Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

TOMO XIII

Fuente de Datos: Informe de seguimiento de investigadores y emprendedores atendidos por la Dirección de Innovación.

Notas Técnicas: El Programa de Innovación de base científica y tecnológica, consiste en el fortalecimiento de la vinculación Universidad-Empresa, donde intervienen investigadores y emprendedores, que propician el desarrollo de iniciativas y proyectos de innovación de base científica y tecnológica.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.04.	Gestión	Eficacia	Cantidad de proyectos financiados para desarrollar capacidades empresariales en PYME, según las áreas estratégicas del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2015-2021.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
		3,00	6,00	6,00	5,00	5,00

Fuente de Datos: Informe de seguimiento de proyectos financiados, de la Secretaría Técnica de incentivos para la ciencia y la tecnología.

Notas Técnicas: Las áreas estratégicas del PNCTI son: educación, ambiente y agua, energía, salud, alimentos y agricultura.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.05.	Gestión	Eficacia	Cantidad de proyectos de investigación financiados para resolver retos nacionales en ciencia y tecnología.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
		4,00	4,00	3,00	4,00	4,00

Fuente de Datos: Informe de seguimiento de solicitudes, emitido por la Secretaría Técnica de incentivos para la ciencia y la tecnología.

Notas Técnicas: Los retos nacionales en ciencia y tecnología se establecieron mediante un proceso de consulta, realizado para la elaboración del PNCTI, en las siguientes áreas prioritarias: agua y ambiente, alimentos y agricultura, educación, energía y salud.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de implementación de la Política nacional de sociedad y economía basadas en el conocimiento.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	-	30,00	55,00	80,00	100,00	

Fuente de Datos: Informe de seguimiento de los componentes de la política elaborados por la Dirección de investigación y desarrollo tecnológico.

Notas Técnicas: La política pública está compuesta de diferentes instrumentos normativos y jurídicos de ciencia, tecnología e innovación, que articulan los siguientes componentes: capital humano para ciencia, tecnología e innovación, investigación y desarrollo hacia ciencia excelente, innovación y tecnología digital.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de implementación de los proyectos de infraestructura en Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIC), para el desarrollo de la Gobernanza Digital.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	-	15,00	40,00	80,00	100,00	

Fuente de Datos: Informes de avances de los proyectos de la Dirección de Gobernanza Digital.

Notas Técnicas: Los proyectos de infraestructura buscan el desarrollo de la Gobernanza Digital, conforme a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por las siglas en inglés de United Nations Organization for Education, Science and Culture (UNESCO), es decir, el "uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del sector público con el objetivo de mejorar el suministro de información y el servicio proporcionado".

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.03.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de implementación de los proyectos de normativa para el desarrollo de la Gobernanza Digital.			

Metas					
Línea Base	2018	2019	2020	2021	
-	15,00	45,00	80,00	100,00	
Fuente de Datos:	Informes de avances de los proyectos de normativa de la Dirección de Gobernanza Digital.				
Notas Técnicas:	Los proyectos de normativa buscan el desarrollo de la Gobernanza Digital, conforme a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por las siglas en inglés de United Nations Organization for Education, Science and Culture (UNESCO), es decir, el "uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del sector público con el objetivo de mejorar el suministro de información y el servicio proporcionado".				

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
P.03.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en el plan de capacitación para el desarrollo de la Gobernanza Digital.

Metas					
Línea Base	2018	2019	2020	2021	
-	15,00	33,00	69,00	100,00	
Fuente de Datos:	Informes de avances de los proyectos de la Dirección de Gobernanza Digital.				
Notas Técnicas:	Los proyectos de capacitación buscan el desarrollo de la Gobernanza Digital, conforme a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por las siglas en inglés de United Nations Organization for Education, Science and Culture (UNESCO), es decir, el "uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del sector público con el objetivo de mejorar el suministro de información y el servicio proporcionado".				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 APOYO Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO A LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.	4.614.391.210	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
2 APOYO Y SOPORTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS.	176.320.637	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
3 INCENTIVO AL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO EN ÁREAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS.	122.222.260	DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.
4 ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL.	9.350.337	DIRECCIÓN DE CERTIFICADORES DE FIRMA DIGITAL.
5 IMPULSO DE LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN.	34.729.822	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN.
6 DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS A LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL ÁREA DE LA CIENCIA-TECNOLOGÍA.	1.314.390.202	DESPACHO DEL MINISTRO.
7 FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO.	103.521.586	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
8 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO MEDIANTE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DIGITAL.	70.127.526	DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS.
9 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	121.554.378	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
10 ASESORÍA Y SOPORTE A LOS PROCESOS DEL MINISTERIO.	112.204.042	UNIDAD DE STAF (COOPERACIÓN-ASESORÍA JURÍDICA-COMUNICACIÓN- Y AUDITORÍA INTERNA).
Total del Programa	893	6.678.812.000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-893-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	<u>6.678.812.000</u>
-----001	INGRESOS CORRIENTES	6.442.663.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	236.149.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	97	0	97
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	5	0	5
3	ADMINISTRATIVO	5	0	5
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	64	0	64
5	TECNICO	14	0	14
9	DE SERVICIO	7	0	7

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>6.678.812.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>2.251.789.400</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>833.331.400</u>
00101	001	1111	1160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	824.331.400
00105	001	1111	1160		SUPLENCIAS	9.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>8.987.000</u>
00201	001	1111	1160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.987.000
00202	001	1111	1160		RECARGO DE FUNCIONES	2.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>991.815.000</u>
00301	001	1111	1160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	236.421.000
00302	001	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	398.547.000
00303	280	1111	1160		DECIMOTERCER MES	139.084.000
00304	001	1111	1160		SALARIO ESCOLAR	123.846.000
00399	001	1111	1160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	93.917.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>165.269.000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>156.793.000</u>
00401	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	156.793.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>8.476.000</u>
00405	001	1112	1160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	8.476.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>252.387.000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>86.109.000</u>

				Registro Contable:	1.1.1.1.218.000-893-00		
00501	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		86.109.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		25.426.000
00502	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		25.426.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		50.852.000
00503	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		50.852.000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		90.000.000
00505	001	1112	1160	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ASEMICIT). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-463644		90.000.000
1					SERVICIOS		1.361.216.605
101					ALQUILERES		586.920.000
10101	001	1120	1160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		520.000.000
10103	001	1120	1160		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		28.000.000
10199	001	1120	1160		OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE: SERVICIOS DE CRIPTOGRAFÍA EN LA NUBE CON CAPACIDAD DE FIRMA, ENTE: IT-SECURITY SERVICES PLAZO: 2018-2021; CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE, ENTE: E-SOURCE COSTA RICA, PLAZO: 2016-2020; ALQUILER DE SERVIDOR VIRTUAL EN LA NUBE, ENTE: ADN DATACENTER PLAZO: 2017-2021; Y SERVICIO DE CONTROLADOR DE DOMINIO EN NUBE).		38.920.000
102					SERVICIOS BÁSICOS		107.381.000
10201	001	1120	1160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		4.361.000
10202	001	1120	1160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		21.000.000
10203	001	1120	1160		SERVICIO DE CORREO		20.000
10204	001	1120	1160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		82.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		22.490.000
10301	001	1120	1160		INFORMACIÓN		7.900.000
10302	001	1120	1160		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.500.000
10303	001	1120	1160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		10.490.000
10304	001	1120	1160		TRANSPORTE DE BIENES		500.000
10306	001	1120	1160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS VÍA SIMPE Y COMISIÓN POR USO DE QUICK PASS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES).		600.000
10307	001	1120	1160		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN		1.500.000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-893-00					
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				260.250.000
10402	001	1120	1160	SERVICIOS JURÍDICOS (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVA VIGENTE EN EL MICITT; Y, SERVICIOS DE CORRECCIÓN DE NORMATIVA JURÍDICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE).	12.500.000
10404	001	1120	1160	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE: UN DIAGNÓSTICO QUE DETERMINE MEJORAS EN LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA; UN ESTUDIO DE LAS REPERCUSIONES Y LOS BENEFICIOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA CON LA ENTREGA DE LOS FONDOS DE INCENTIVOS Y PROPYME, Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO; CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN BASADO EN LA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN EL DISFRUTE DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA; ENCUESTA DE INDICADORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2017, CONVENIO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CINPE-UNA).	93.000.000
10405	001	1120	1160	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE: AUDITORÍA SOBRE VULNERABILIDAD DE LA TECNOLOGÍA ACTUAL DEL MINISTERIO; CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA; ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE INDICADORES NACIONALES EN CTI, CONTRATACIÓN 2016CD-000118-0009300001; Y, DISEÑO GRÁFICO DIGITAL PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL DE CONSULTA DE LA POBLACIÓN COSTARRICENSE).	97.000.000
10406	001	1120	1160	SERVICIOS GENERALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA; LIMPIEZA DE INSTALACIONES; RECARGA DE EXTINTORES; OTRAS NECESIDADES).	52.150.000
10499	001	1120	1160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE GPS EN VEHICULOS INSTITUCIONALES; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA Y DE DOCUMENTOS).	5.600.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				55.060.650
10501	001	1120	1160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.125.000
10502	001	1120	1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.855.000
10503	001	1120	1160	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20.555.650
10504	001	1120	1160	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	24.525.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				35.455.812
10601	001	1120	1160	SEGUROS	35.455.812
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				224.659.143

Registro Contable:				1.1.1.1.218.000-893-00	
10701	001	1120	1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS, CAPACITACIONES, FESTIVALES, CAMPAMENTOS, TALLERES, Y EVENTOS DIRIGIDOS A: JÓVENES, MUJERES, FACILITADORES, EMPRENDEDORES, EMPRESARIOS, INVESTIGADORES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ACADÉMICOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN PYMES, ORGANIZADOS POR LOS PROGRAMAS RUTA INN, DE INNOVACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA INNOLAB; CENTROS COMUNITARIOS INTELIGENTES (CECIS). CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, Y ACTUALIZACIÓN EN PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS).	218.857.643
10702	001	1120	1160	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA GASTOS DE INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MICITT; REUNIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES Y EVENTOS QUE SON LLEVADOS A CABO POR EL DESPACHO, Y ATENCIÓN OFICIAL A DELEGACIONES INTERNACIONALES DE ORGANISMOS COMO LA OCDE).	4.501.500
10703	001	1120	1160	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1.300.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				67.000.000
10805	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15.000.000
10806	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000.000
10808	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	43.500.000
10899	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				2.000.000
19905	001	1120	1160	DEDUCIBLES	2.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				58.925.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				14.100.000
20101	001	1120	1160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.000.000
20104	001	1120	1160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				4.347.000
20203	001	1120	1160	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.347.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.000.000
20304	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				9.550.000
20401	001	1120	1160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50.000
20402	001	1120	1160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	9.500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				29.928.000
29901	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.000.000
29902	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	15.000
29903	001	1120	1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.700.000
29904	001	1120	1160	TEXTILES Y VESTUARIO	1.400.000
29905	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.300.000
29906	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	15.000
29907	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	198.000
29999	001	1120	1160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.300.000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-893-00

5	BIENES DURADEROS				97.065.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				55.200.000
50103	280	2210	1160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000
50104	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	31.000.000
50105	280	2210	1160	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	18.850.000
50106	280	2210	1160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	350.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				41.865.000
59903	280	2240	1160	BIENES INTANGIBLES	41.865.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.909.815.995
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				2.768.815.995
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				2.768.815.995
60103	001	1310	1160	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9.831.000
60103	001	1310	1160	201 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE CONVENIO CITA-MAG, SEGÚN ART. 36 DE LEY No. 4895 DEL 16/11/1971). Céd. Jur 4-000-042149-36	32.400.000
60103	001	1310	1160	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4.238.000
60103	001	1310	2134	205 COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN ART. 40 DE LEY No. 4383 DEL 18/08/1969). Céd. Jur 3-007-045538-02	111.000.000
60103	001	1310	2111	206 ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 8279 DEL 2/5/2002, ARTÍCULO No.36). Céd. Jur 3-007-348163-20	125.000.000
60103	001	1310	1160	210 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 5048 DEL 9/8/1972). Céd. Jur 3-007-045446-07	1.190.600.000
60103	001	1310	1160	211 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA EL FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES, SEGÚN LEY No. 7169 DEL 26/6/1990). Céd. Jur 3-007-045446-07	1.030.746.995

		Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-893-00		
60103	001	1310	1160	212	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA FONDO PROPYME, FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY No. 8262 DEL 2/5/2002). Céd. Jur 3-007-045446-07	200.000.000
60103	001	1310	1160	214	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS (PARA GASTOS OPERATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEGÚN ART. 66 DE LEY No. 7169 DEL 26/6/1990 Y LEY No. 7544 DEL 21/9/1995). Céd. Jur 3-007-154845-22	65.000.000
603					PRESTACIONES	61.000.000
60301	001	1320	1160		PRESTACIONES LEGALES	50.000.000
60399	001	1320	1160		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	11.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	80.000.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	80.000.000
60701	001	1330	2134	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR, SEGÚN LEY No. 3440 DEL 26/10/1964). Céd. Jur 2-100-098311	72.300.000
60701	001	1330	1160	202	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (CUOTA ANUAL DE PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL COMITÉ DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (TIP), GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS NACIONALES EN INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (NESTI), FORO DE CIENCIA GLOBAL DE LA OCDE (GSF), SEGÚN DECRETO No.37983-COMEX-MP, PUBLICADO EN LA GACETA No. 207 DEL 28/10/2013). Céd. Jur 2-100-098311	7.700.000

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 899

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES

MISIÓN:

Somos el programa responsable de planificar, administrar y controlar, la política nacional de telecomunicaciones, mediante el diseño, seguimiento y fiscalización de la normativa estratégica y planes que regulan la actividad, en aras de garantizar el acceso a los servicios de espectro radioeléctrico, redes y tecnologías digitales a la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 1.2.1. Disponer de una ciudad de la Innovación y el Conocimiento, el desarrollo de emprendimientos y servicios habilitadores bajo un esquema de ciudad inteligente y productiva.
- 2.1.1. Desarrollar instrumentos normativos y jurídicos que permitan responder a las necesidades sociales, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevos recursos y condiciones, para que la ciencia, la tecnología, innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país.
- 3.2.1. Disminuir la brecha de conectividad de los establecimientos de servicios públicos y avanzar hacia la prestación de Internet Comunitaria en 80 lugares de acceso público por parte de la población.
- 3.3.1. Lograr un Gobierno Electrónico abierto, interconectado, que permita brindar servicios interactivos de calidad, para propiciar el empoderamiento y participación de la sociedad civil.
- 4.1.1. Incrementar el uso y la apropiación responsable, segura y productiva de las Tecnologías Digitales de la población general.
- 4.2.1. Ampliar el acceso a servicios de radiodifusión televisiva digital a nuevos actores, mediante la reserva del espectro radioeléctrico para atender otras necesidades de comunicación e información a las ya existentes.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
P.01.	Gestión para el estímulo de la evolución y mercado de las telecomunicaciones.	Población en general.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2018	2019	2020
	Gestión realizada.	1.00	4.00	4.00
#	Producto	Usuarios (as)		
P.02.	Gestión para el estímulo del uso del espectro radioeléctrico y redes de telecomunicaciones.	Población en general.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2018	2019	2020
	Gestión realizada.	1.00	3.00	3.00
#	Producto	Usuarios (as)		
P.03.	Gestión de la normativa en telecomunicaciones.	Población en general.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2018	2019	2020
	Gestión realizada.	1.00	2.00	2.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	20,00	78,00	94,00	97,00	100,00	
Fuente de Datos:	Informe de Seguimiento del PNDT, elaborado por la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de ejecución de las fases para la construcción del modelo de ciudad digital.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	5,00	30,00	35,00	40,00	45,00	
Fuente de Datos:	Informe de seguimiento del Modelo de Ciudad Digital de la Dirección evolución y mercado de telecomunicaciones.					
Notas Técnicas:	Ciudad digital se refiere a la colección de recursos integrados mediante las tecnologías digitales, para responder a la evolución de las necesidades humanas postuladas por una comunidad inteligente. Las fases para la construcción del modelo de ciudad digital son tres: diagnóstico y conceptualización, socialización e implementación.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en el ordenamiento del espectro radioeléctrico disponible de acuerdo al Plan Nacional de Asignación de Frecuencias para segmentos de banda ancha móvil.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	-	13,00	38,00	64,00	100,00	
Fuente de Datos:	Informe de seguimiento del ordenamiento del espectro radioeléctrico de la Dirección Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones.					
Notas Técnicas:	El espectro radioeléctrico es el medio por el que se propagan las ondas electromagnéticas que permiten las telecomunicaciones y que poseen características diferentes de acuerdo a la frecuencia de dicha onda, lo cual hace posible los servicios de radio, televisión, Internet, telefonía móvil, televisión digital terrestre, etc. La banda ancha móvil es el acceso de Internet inalámbrico móvil de alta velocidad, utilizando para ello las frecuencias del espectro radioeléctrico. Este indicador corresponde al ordenamiento del espectro para redes de telecomunicaciones móviles internacionales avanzadas (IMT) en banda ancha, de manera que el 100% del indicador se logrará alcanzar cuando se alcance el ordenamiento efectivo de los 560 MHz para sistemas IMT disponibles para su aprovechamiento durante este periodo para lograr un total de 890 MHz, de acuerdo a la meta establecida en el PNDT establecida al año 2021.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance del ordenamiento del espectro radioeléctrico del servicio de radiodifusión para atender necesidades locales y nacionales de comunicación e información.			
Metas						
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	-	20,00	70,00	100,00	-	
Fuente de Datos:	Informe de seguimiento del ordenamiento del espectro radioeléctrico de la Dirección Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones.					
Notas Técnicas:	Según la meta incluida tanto en el PND como en el PNDT, este programa tiene como objetivo destinar 24 MHz de espectro radioeléctrico atribuido al servicio de radiodifusión televisiva, reservado por el Estado con fines de atención a necesidades locales y nacionales al 2018. La reserva de este espectro se hace efectiva a partir del inicio del procedimiento concursal, por lo cual, el presente instrumento considera las etapas requeridas para llevar a cabo el proceso de concurso público que se espera ejecutar entre el año 2018 al 2020.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.	716.888.700	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y REDES DE TELECOMUNICACIONES.
2 CONCESIONES Y NORMAS EN TELECOMUNICACIONES.	673.440.900	DIRECCIÓN DE CONCESIONES Y NORMAS EN TELECOMUNICACIONES.
3 ANÁLISIS ECONÓMICO Y MERCADO DE TELECOMUNICACIONES.	782.060.400	DIRECCIÓN EVOLUCIÓN Y MERCADO .
Total del Programa	899	2.172.390.000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-899-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
----	TOTAL	<u>2.172.390.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	2.034.725.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	137.665.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	58	0	58
1	SUPERIOR	1	0	1
2	EJECUTIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	49	0	49
5	TECNICO	5	0	5

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>2.172.390.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>1.664.879.174</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1.186.132.515</u>
00101	001	1111	2161		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.186.132.515
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>2.000.000</u>
00201	001	1111	2161		TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>224.593.659</u>
00301	001	1111	2161		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.917.905
00302	001	1111	2161		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.535.872
00303	280	1111	2161		DECIMOTERCER MES	108.275.000
00304	001	1111	2161		SALARIO ESCOLAR	97.045.000
00399	001	1111	2161		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.819.882
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>127.185.000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>120.662.000</u>
00401	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	120.662.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>6.523.000</u>
00405	001	1112	2161	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.523.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>124.968.000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	66.267.000

				Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-899-00	
00501	001	1112	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	66.267.000
00502				APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19.567.000
00502	001	1112	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	19.567.000
00503				APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	39.134.000
00503	001	1112	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	39.134.000
1				SERVICIOS	348.592.826
101				ALQUILERES	1.106.000
10199	001	1120	2161	OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DEL SERVICIO ANUAL DE ALMACENAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE).	1.106.000
102				SERVICIOS BÁSICOS	47.300.000
10201	001	1120	2161	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.300.000
10202	001	1120	2161	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000.000
10203	001	1120	2161	SERVICIO DE CORREO	1.000.000
10204	001	1120	2161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	27.000.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	109.548.109
10301	001	1120	2161	INFORMACIÓN	102.248.109
10302	001	1120	2161	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000.000
10303	001	1120	2161	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.300.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	125.261.000
10404	001	1120	2161	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ENCUESTA DE ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; ENCUESTA DE TELEVISIÓN DIGITAL).	74.000.000
10406	001	1120	2161	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE CERRAJERÍA, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, PARQUEO, Y OTROS).	47.789.000
10499	001	1120	2161	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA DEFENSA DEL INFORME DE OCDE).	3.472.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.568.717
10501	001	1120	2161	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	2161	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000
10503	001	1120	2161	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	11.068.717
10504	001	1120	2161	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	17.000.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	19.925.000
10601	001	1120	2161	SEGUROS	19.925.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10.284.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-899-00		
10701	001	1120	2161	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES EN TEMAS DE CALIDAD Y PERSPECTIVA DE LOS INFORMES TÉCNICOS).		5.500.000

10702	001	1120	2161	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE INAUGURACIONES Y CLAUSURAS DE EVENTOS ORGANIZADOS POR EL VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES, RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, LA TELEVISIÓN DIGITAL, Y LA NUBE).		4.500.000
10703	001	1120	2161	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		284.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					3.200.000

10805	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1.000.000
10806	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000
10808	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1.000.000
10899	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		700.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					1.400.000

19902	001	1120	2161	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA ATENDER LAS MULTAS E INTERESES QUE SE GENEREN POR EVENTUALES ATRASOS EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS OBLIGACIONES).		200.000
19905	001	1120	2161	DEDUCIBLES		1.000.000
19999	001	1120	2161	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE EMISIÓN O RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL).		200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					21.500.000

201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					10.000.000

20101	001	1120	2161	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6.000.000
20104	001	1120	2161	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4.000.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1.000.000

20203	001	1120	2161	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.000.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					300.000

20301	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100.000
20304	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		200.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					3.000.000

20402	001	1120	2161	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					7.200.000

29901	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3.000.000
29903	001	1120	2161	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.000.000
29904	001	1120	2161	TEXTILES Y VESTUARIO		100.000
29999	001	1120	2161	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		100.000
5	BIENES DURADEROS					29.390.000

501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					15.200.000

50103	280	2210	2161	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5.200.000
50105	280	2210	2161	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		10.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					14.190.000

59903	280	2240	2161	BIENES INTANGIBLES		14.190.000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-899-00

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					108.028.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					10.828.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					10.828.000
60103	001	1310	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	7.566.000
60103	001	1310	2161	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.262.000
603	PRESTACIONES					21.100.000
60301	001	1320	2161		PRESTACIONES LEGALES	11.600.000
60399	001	1320	2161		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	9.500.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					500.000
60601	001	1320	2161		INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	500.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					75.600.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					75.600.000
60701	001	1330	2161	200	UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 28 DE LEY No. 8100 DEL 04/04/2002). Céd. Jur 2-100-042014	44.500.000
60701	001	1330	2161	205	COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 10 DE LEY No. 8209 DEL 08/03/2002). Céd. Jur 2-100-042014	22.000.000
60701	001	1330	2161	210	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL DE PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL COMITÉ DE POLÍTICAS SOBRE ECONOMÍA DIGITAL –COMMITTEE ON DIGITAL ECONOMY POLICY-, DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). DECRETO No.37983-COMEX-MP, PUBLICADO EN LA GACETA No. 207 DEL 28/10/2013). Céd. Jur 2-100-098311	9.100.000

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el rector en materia del ambiente y energía, responsable de coordinar la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, propiciando la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Su accionar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	42.483.411.000	74,53%
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	818.000.000	1,44%
DIRECCIÓN DE AGUA	5.932.500.000	10,41%
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	3.316.579.000	5,82%
SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	2.326.948.000	4,08%
HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	532.000.000	0,93%
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	135.000.000	0,24%
GEOLOGÍA Y MINAS	1.455.562.000	2,55%
Totales	57.000.000.000	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

1. 1.1. Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.
1. 2.1. Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre.
1. 6.1. Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables.(SINAC).
1. 7.1. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.
1. 8.1. Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.(SINAC).
1. 8.2. Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales.(SINAC).
- 3.3.1. Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	45.105.512.569	58.025.641.930	57.000.000.000	
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	656.301.086	801.189.100	818.000.000	
13 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	656.301.086	801.189.100	818.000.000	
1320 JUSTICIA	656.301.086	801.189.100	818.000.000	
2 FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS	44.449.211.483	57.224.452.830	56.182.000.000	
21 ASUNTOS ECONÓMICOS	20.838.323.535	27.919.096.442	9.740.241.000	
211 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	8.342.478.568	8.411.917.600	7.617.679.000	
2111 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	8.342.478.568	8.411.917.600	7.617.679.000	
212 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	11.106.845.000	17.294.668.314	0	
2122 SILVICULTURA	11.106.845.000	17.294.668.314	0	
213 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	332.269.292	657.377.830	532.000.000	
2132 PETRÓLEO Y GAS NATURAL	332.269.292	657.377.830	532.000.000	
214 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	928.301.171	1.453.563.488	1.455.562.000	
2141 EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	928.301.171	1.453.563.488	1.455.562.000	
218 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS	128.429.504	101.569.210	135.000.000	
2183 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	128.429.504	101.569.210	135.000.000	
22 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	23.610.887.948	29.305.356.388	46.441.759.000	
2240 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	17.350.184.731	1.415.348.468	18.639.671.880	
2260 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NO ESPECIFICADOS	6.260.703.217	27.890.007.920	27.802.087.120	

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	45.105.512.569	58.025.641.930	57.000.000.000	
1 GASTOS CORRIENTES	29.752.963.847	36.734.330.160	36.205.617.415	
11 GASTOS DE CONSUMO	10.239.704.947	12.997.808.449	14.305.416.860	
111 REMUNERACIONES	8.263.895.579	10.001.577.512	10.650.492.886	
1111 SUELDOS Y SALARIOS	6.878.559.398	8.364.348.720	8.861.562.663	
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	1.385.336.181	1.637.228.792	1.788.930.223	
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.975.809.368	2.996.230.937	3.654.923.974	
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.513.258.900	23.736.521.711	21.900.200.555	
1310 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18.523.265.156	21.219.834.961	21.016.425.380	
1320 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	488.935.907	1.243.177.465	745.810.439	
1330 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	501.057.837	1.273.509.285	137.964.736	
2 GASTOS DE CAPITAL	15.352.548.722	21.270.311.770	20.794.382.585	

21	FORMACIÓN DE CAPITAL	779.252.520	1.357.635.955	0
2110	EDIFICACIONES	779.252.520	1.357.635.955	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	599.399.758	998.433.622	1.162.382.585
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	595.814.990	983.411.622	1.131.882.585
2240	INTANGIBLES	3.584.768	15.022.000	30.500.000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.973.896.444	18.914.242.193	19.632.000.000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13.973.896.444	18.294.668.314	19.632.000.000
2330	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0	619.573.879	0
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	21.000.000	0
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	21.000.000	0
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	21.000.000	0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO 2018
	TOTAL	45.105.512.569		58.025.641.930		57.000.000.000
0	REMUNERACIONES	8.263.895.579		10.001.577.512		10.650.492.886
001	INGRESOS CORRIENTES	7.732.362.509		9.324.517.703		9.955.294.615
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	531.533.070		677.059.809		695.198.271
1	SERVICIOS	1.713.299.766		2.649.244.646		3.351.406.200
001	INGRESOS CORRIENTES	1.713.299.766		2.537.570.051		3.351.406.200
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0		111.674.595		0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	264.906.817		352.741.291		308.962.419
001	INGRESOS CORRIENTES	264.906.817		352.741.291		308.962.419
5	BIENES DURADEROS	1.378.652.278		2.356.069.577		1.162.382.585
001	INGRESOS CORRIENTES	123.988.756		20.038.693		0
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	301.686.522		1.417.335.955		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	952.977.000		918.694.929		1.162.382.585
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.510.861.685		23.730.766.711		21.894.755.910
001	INGRESOS CORRIENTES	19.510.861.685		21.719.388.860		21.894.755.910
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0		2.011.377.851		0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.973.896.444		18.914.242.193		19.632.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	0		31.168.314		0
060	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.867.051.444		619.573.879		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	12.106.845.000		18.263.500.000		19.632.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0		21.000.000		0
001	INGRESOS CORRIENTES	0		21.000.000		0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO 2018
	TOTAL	45.105.512.569		58.025.641.930		57.000.000.000
879	ACTIVIDADES CENTRALES	32.864.480.091		43.304.558.752		42.483.411.000
883	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	656.301.086		801.189.100		818.000.000
887	DIRECCIÓN DE AGUA	5.703.377.325		5.742.206.090		5.932.500.000

PP-219-4

888	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	2.639.101.243	3.746.411.510	3.316.579.000
889	SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	1.853.252.857	2.218.765.950	2.326.948.000
890	HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	332.269.292	657.377.830	532.000.000
897	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	128.429.504	101.569.210	135.000.000
898	GEOLOGÍA Y MINAS	928.301.171	1.453.563.488	1.455.562.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
	CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
	FIJOS	ESPECIALES	
TOTAL	539	0	539
1 SUPERIOR	6	0	6
2 EJECUTIVO	3	0	3
3 ADMINISTRATIVO	52	0	52
4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	332	0	332
5 TECNICO	105	0	105
9 DE SERVICIO	41	0	41

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL	5.063.973.413	5.586.519.473	10.650.492.886
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.693.236.400	219.029.881	3.912.266.281
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	45.587.530	0	45.587.530
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	1.239.447.874	1.239.447.874
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1.841.144.765	1.841.144.765
00303 DECIMOTERCER MES	695.198.271	0	695.198.271
00304 SALARIO ESCOLAR	629.951.212	0	629.951.212
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	497.966.730	497.966.730
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	755.388.707	755.388.707
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	40.831.823	40.831.823
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	414.851.311	414.851.311
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	122.495.466	122.495.466
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	244.990.931	244.990.931
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	210.371.985	210.371.985

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A AGOSTO	2017	PPTO 2018
TOTAL	45.105.512.569		58.025.641.930		57.000.000.000
RECURSOS INTERNOS	45.105.512.569		58.025.641.930		57.000.000.000
INGRESOS CORRIENTES	29.345.419.533		34.006.424.912		35.510.419.144
001 INGRESOS CORRIENTES	29.345.419.533		34.006.424.912		35.510.419.144
INGRESOS DE CAPITAL	2.168.737.966		2.036.909.834		0
060 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIAMIENTO	2.168.737.966		2.036.909.834		0
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	13.591.355.070		21.982.307.184		21.489.580.856
	13.591.355.070		21.982.307.184		21.489.580.856

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A AGOSTO	2017	PPTO 2018
TOTAL	45.105.512.569		58.025.641.930		57.000.000.000
0 REMUNERACIONES	8.263.895.579		10.001.577.512		10.650.492.886
001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.040.601.802		3.714.743.987		3.912.266.281
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.040.601.802		3.714.743.987		3.912.266.281
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	64.141.760		99.256.574		45.587.530
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	64.141.760		83.424.574		45.587.530
00202 RECARGO DE FUNCIONES	0		15.732.000		0
00205 DIETAS	0		100.000		0
003 INCENTIVOS SALARIALES	3.773.815.836		4.550.348.159		4.903.708.852
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	981.962.669		1.177.169.460		1.239.447.874
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.375.297.882		1.688.177.812		1.841.144.765
00303 DECIMOTERCER MES	534.423.247		645.545.005		695.198.271
00304 SALARIO ESCOLAR	465.550.234		563.746.949		629.951.212
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	416.581.804		475.708.933		497.966.730
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	598.124.245		755.879.525		796.220.530
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	567.840.692		717.116.472		755.388.707
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	30.283.553		38.763.053		40.831.823
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	787.211.936		881.349.267		992.709.693
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	311.147.542		393.745.219		414.851.311
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	91.995.627		116.289.158		122.495.466
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	183.975.743		232.578.316		244.990.931
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	200.093.024		138.736.574		210.371.985

1	SERVICIOS	1.713.299.766	2.649.244.646	3.351.406.200
101	ALQUILERES	677.034.503	856.925.031	968.556.617
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	660.904.658	774.950.712	887.460.149
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.322.515	23.700.000	21.459.542
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	40.000.000	40.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	7.807.330	18.274.319	19.636.926
102	SERVICIOS BÁSICOS	258.790.353	376.962.053	394.987.434
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	48.334.706	79.007.946	64.365.430
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	103.975.016	121.047.257	141.317.000
10203	SERVICIO DE CORREO	7.787.780	18.765.000	19.700.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	95.813.130	155.041.850	166.085.004
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.879.721	3.100.000	3.520.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	32.143.543	232.999.047	192.326.843
10301	INFORMACIÓN	4.743.470	13.029.626	13.039.343
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	130.000	130.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.991.897	14.703.921	18.737.500
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	253.500	4.150.000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	3.861.593	3.105.000	3.500.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	46.583	46.650.000	55.150.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	13.500.000	155.127.000	97.620.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	452.128.962	628.633.194	1.130.790.139
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	17.000.000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	166.068.159	221.362.836	752.460.689
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	7.977.005	54.319.167	55.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	270.487.478	322.099.206	309.198.466
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.596.320	13.851.985	14.130.984
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	81.123.550	178.342.099	138.424.181
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.136.419	7.012.760	7.012.760
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	70.363.649	102.767.817	102.113.994
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.059.496	26.466.565	13.070.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4.563.986	42.094.957	16.227.427
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	109.374.011	188.161.272	226.293.871
10601	SEGUROS	109.374.011	188.161.272	226.293.871
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.659.004	5.460.000	6.750.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.659.004	5.210.000	6.500.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	250.000	250.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	94.098.787	170.698.981	281.662.470
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	29.480.944	30.509.830	33.094.100

10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	0	5.150.000	28.886.700
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33.970.947	70.201.800	74.542.240
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.971.775	8.945.438	15.870.434
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.936.949	23.929.052	48.893.638
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	20.593.172	29.662.689	34.046.186
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	145.000	2.300.172	46.329.172
109	IMPUESTOS	2.397.215	5.755.000	5.444.645
10999	OTROS IMPUESTOS	2.397.215	5.755.000	5.444.645
199	SERVICIOS DIVERSOS	549.838	5.307.969	6.170.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	129.838	900.000	900.000
19905	DEDUCIBLES	420.000	4.207.969	5.070.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	200.000	200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	264.906.817	352.741.291	308.962.419
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	66.073.946	109.562.794	114.937.434
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.109.706	69.381.775	69.713.550
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	951.425	2.338.800	3.107.300
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20.242.815	31.206.044	34.273.584
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.770.000	6.636.175	7.843.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.268.535	1.594.932	700.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.268.535	1.594.932	700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.740.760	16.726.551	16.841.409
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.024.985	3.123.847	3.238.804
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.609.930	5.144.079	2.219.079
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	697.535	50.000	1.250.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.408.310	5.532.500	4.890.526
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	795.000	1.343.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	0	481.125	2.000.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	1.600.000	1.900.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.938.135	172.647.164	100.105.555
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	41.985.856	53.386.525	66.265.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	108.952.279	119.260.639	33.840.555
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	39.885.441	52.209.850	76.378.021
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	8.306.666	6.658.369	8.340.800

PP-219-008

29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	143.347	330.000	330.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25.905.114	24.233.439	38.567.800
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	293.184	9.005.000	6.750.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.291.677	7.729.052	11.647.181
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	70.470	906.240	3.709.240
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0	425.000	725.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	874.983	2.922.750	6.308.000
5	BIENES DURADEROS	1.378.652.278	2.356.069.577	1.162.382.585
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	595.814.990	983.411.622	1.131.882.585
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	327.400	730.000	2.895.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	365.000.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	138.816.643	476.492.500	394.066.620
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	70.545.364	153.495.000	125.295.200
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	156.920.604	128.561.721	108.345.450
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	26.567.265	46.059.020	54.915.660
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	202.637.714	178.073.381	81.364.655
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	779.252.520	1.357.635.955	0
50201	EDIFICIOS	779.252.520	1.357.635.955	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.584.768	15.022.000	30.500.000
59903	BIENES INTANGIBLES	3.584.768	15.022.000	30.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.510.861.685	23.730.766.711	21.894.755.910
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18.520.867.941	21.214.079.961	21.010.980.735
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	18.483.293.108	21.149.953.105	20.943.200.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	37.574.833	64.126.856	67.780.735
603	PRESTACIONES	176.985.512	372.705.052	361.696.943
60301	PRESTACIONES LEGALES	128.569.503	300.545.205	288.363.958
60399	OTRAS PRESTACIONES	48.416.009	72.159.847	73.332.985
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	306.408.123	383.800.000	333.800.000
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	306.408.123	383.800.000	333.800.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	5.542.272	486.672.413	50.313.496
60601	INDEMNIZACIONES	5.542.272	486.672.413	50.313.496
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	501.057.837	1.273.509.285	137.964.736
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	501.057.837	1.273.509.285	137.964.736

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.973.896.444	18.914.242.193	19.632.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	13.973.896.444	18.294.668.314	19.632.000.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANOS DESCENTRALIZADOS	12.106.845.000	18.294.668.314	19.632.000.000
70105	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1.867.051.444	0	0
705	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0	619.573.879	0
70501	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	619.573.879	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	21.000.000	0
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	21.000.000	0
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	21.000.000	0

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2018

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		3.693.236.400
4918	00101	1 DIR. GENERAL DIRECCION DE HIDROCARBUROS (e)	1.430.900	17.170.800
5013	00101	1 DIRECTOR INST. METEREOLG. NAC (e)	1.430.900	17.170.800
13445	00101	1 SECRETARIO GENERAL SETENA (e)	1.430.900	17.170.800
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1,302,650 Cls c/u (e)	2.605.300	31.263.600
10487	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR EJECT (e)	1.289.000	15.468.000
5986	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 2	1.276.450	15.317.400
9459	00101	2 MIEMBRO a 1,242,400 Cls c/u (e)	2.484.800	29.817.600
11193	00101	1 PRESIDENTE (e)	1.242.400	14.908.800
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1,148,350 Cls c/u (e)	2.296.700	27.560.400
5985	00101	3 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1,148,350 Cls c/u	3.445.050	41.340.600
11752	00101	1 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3 SENTENCIA-	1.141.100	13.693.200
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	1.101.750	13.221.000
11670	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 SENTENCIA-	1.005.350	12.064.200
11669	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 SENTENCIA	960.500	11.526.000
11734	00101	7 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 936,000 Cls c/u	6.552.000	78.624.000
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	874.000	10.488.000
11733	00101	10 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 856,800 Cls c/u	8.568.000	102.816.000
11732	00101	34 PROFESIONAL JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 805,550 Cls c/u	27.388.700	328.664.400
11735	00101	1 PROFESIONAL JEFE INFORMATICA 1 A	750.850	9.010.200
11462	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 731,750 Cls c/u	1.463.500	17.562.000
11731	00101	65 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 731,750 Cls c/u	47.563.750	570.765.000
1085	00101	6 ASESOR PROFESIONAL a 686,500 Cls c/u (e)	4.119.000	49.428.000
11461	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 672,650 Cls c/u	2.690.600	32.287.200
11730	00101	97 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 672,650 Cls c/u	65.247.050	782.964.600
5616	00101	1 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 2	592.650	7.111.800
11729	00101	38 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 592,650 Cls c/u	22.520.700	270.248.400
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	559.700	6.716.400
11511	00101	1 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1	535.200	6.422.400
11456	00101	4 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 503,100 Cls c/u	2.012.400	24.148.800
11728	00101	47 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 503,100 Cls c/u	23.645.700	283.748.400
969	00101	1 ASESOR B (e)	486.750	5.841.000
15087	00101	62 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 413,050 Cls c/u	25.609.100	307.309.200
12052	00101	1 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	399.500	4.794.000
15317	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 3 a 383,050 Cls c/u	766.100	9.193.200
15086	00101	6 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 353,350 Cls c/u	2.120.100	25.441.200
15312	00101	3 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 342,800 Cls c/u	1.028.400	12.340.800
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	335.650	4.027.800
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	334.550	4.014.600
13200	00101	14 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 323,400 Cls c/u	4.527.600	54.331.200
15085	00101	25 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 323,400 Cls c/u	8.085.000	97.020.000

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15971	00101	4 TRABAJADOR CALIF.SERV. CIVIL 2 a 316,050 Cls c/u	1.264.200	15.170.400
10616	00101	26 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 310,700 Cls c/u	8.078.200	96.938.400
15307	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 310,700 Cls c/u	621.400	7.456.800
3216	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2	288.700	3.464.400
10615	00101	11 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 285,650 Cls c/u	3.142.150	37.705.800
3215	00101	20 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 280,250 Cls c/u	5.605.000	67.260.000
10333	00101	5 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 280,250 Cls c/u	1.401.250	16.815.000
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	277.550	3.330.600
9601	00101	12 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 274,650 Cls c/u	3.295.800	39.549.600
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 260,250 Cls c/u	520.500	6.246.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		248.109
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		4.467.250
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		138.476.886
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		360.099.761
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		962.355.736
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		8.949.569
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		107.163.888
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		878.789.029
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		1.239.447.874
	00399	158 SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		16.362.979
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		80.304.886
	00399	227 SOBRESUELDO TRANSITORIO POR CINCO AÑOS A LAS CLASES DE ESTADISTICO SEGUN RESOLUCION DG-241-2012 DEL 20-09-2012.		923.283
Total Título:				7.490.825.650

PROGRAMA 879
ACTIVIDADES CENTRALES
UNIDAD EJECUTORA DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 3.3.1 Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES CENTRALES.	42.440.927.589	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 AUDITORÍA INTERNA.	42.483.411	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Programa	879	42.483.411.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-879-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
----	TOTAL	<u>42.483.411.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	23.968.269.476
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18.515.141.524

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	172	0	172
1	SUPERIOR	3	0	3
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	17	0	17
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	116	0	116
5	TECNICO	13	0	13
9	DE SERVICIO	22	0	22

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>42.483.411.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>3.739.740.769</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1.301.955.827</u>
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.301.955.827
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>30.000.000</u>
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	30.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>1.766.455.025</u>
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	481.324.299
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	628.345.456
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	242.641.524
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	222.742.051
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	191.401.695
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>278.437.510</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>264.158.663</u>
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	264.158.663
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>14.278.847</u>
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	14.278.847
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>362.892.407</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	145.073.082

				Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-879-00	
00501	001	1112	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	145.073.082
00502				APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	42.836.540
00502	001	1112	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	42.836.540
00503				APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	85.673.080
00503	001	1112	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	85.673.080
00505				CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	89.309.705
00505	001	1112	2260	202 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	89.309.705
1				SERVICIOS	486.956.421
101				ALQUILERES	92.009.021
10101	001	1120	2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	76.152.547
10199	001	1120	2260	OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE ALQUILER DE HOSPEDAJES EN LA NUBE DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL).	15.856.474
102				SERVICIOS BÁSICOS	160.650.004
10201	001	1120	2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	42.840.000
10202	001	1120	2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	61.200.000
10203	001	1120	2260	SERVICIO DE CORREO	90.000
10204	001	1120	2260	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	53.000.004
10299	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE CAÑOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	3.520.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.136.843
10301	001	1120	2260	INFORMACIÓN	2.399.343
10303	001	1120	2260	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.587.500
10306	001	1120	2260	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTA DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE TELE-PEAJE QUICK PASS).	150.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	88.741.176

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00		
10403	001	1120	2260	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y MICROBIOLÓGICOS PARA DETERMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN AGUA DE LOS TANQUES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINAE).		726.000
10406	001	1120	2260	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE LIMPIEZA DE VENTANALES, SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA, CARGA DE EXTINTORES Y SERVICIO DE CHAPIA DE JARDÍN).		85.136.170
10499	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE DOTACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR RITEVE).		2.879.006
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					15.243.004
10501	001	1120	2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		2.317.760
10502	001	1120	2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		6.627.817
10503	001	1120	2260	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		2.070.000
10504	001	1120	2260	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		4.227.427
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					75.869.288
10601	001	1120	2260	SEGUROS		75.869.288
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					45.657.085
10801	001	1120	2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		7.294.100
10804	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		886.700
10805	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		17.892.240
10806	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		3.245.000
10807	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		14.559.873
10808	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1.100.000
10899	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		679.172
109	IMPUESTOS					1.650.000
10999	001	1310	2260	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		1.650.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					2.000.000
19902	001	1120	2260	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES Y MULTAS POR ATRASO EN LOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS).		800.000
19905	001	1120	2260	DEDUCIBLES		1.000.000
19999	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, CERTIFICACIONES Y PAGO POR REPOSICIÓN DE PLACAS).		200.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					65.569.207
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					32.023.884
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		18.000.000
20102	001	1120	2260	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		807.300
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		12.073.584
20199	001	1120	2260	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.143.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					9.457.426

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00		
20301	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		1.521.347
20302	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.244.079
20303	001	1120	2260	MADERA Y SUS DERIVADOS		1.200.000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.799.000
20305	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1.293.000
20306	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		800.000
20399	001	1120	2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.600.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.125.555
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		2.700.000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.425.555
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		18.962.342
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2.540.800
29902	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		230.000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		8.000.000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		4.399.302
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.699.240
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		575.000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.518.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.918.644.603
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		19.335.502.885
60102				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS		19.311.800.000
60102	001	1310	2260	210	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA PAGO DE REMUNERACIONES Y OTROS GASTOS OPERATIVOS DEL SINAC, INCLUYE ¢502.100.000,00 PARA EL FONDO FORESTAL, SEGÚN LEY No. 7575, LEY FORESTAL DEL 13 DE FEBRERO DE 1996, ARTÍCULOS Nos. 42 Y 43 INCISOS A, B, C, E, F, G, H, I, ¢161.700.000,00 PARA EL FONDO DE VIDA SILVESTRE SEGÚN LEY No. 7317, LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE DEL 30 DE OCTUBRE DE 1992, ¢157.750.000,00 PARA PAGO DE SALARIOS DE 15 PUESTOS PARA LABORES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL EN EL PARQUE NACIONAL CORCOVADO Y LA RESERVA FORESTAL GOLFO DULCE Y ¢3.013.278.704,00 PARA PAGO DE SALARIOS DE PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CONTROL, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE MANERA QUE ESTE RUBRO SEA LIBERADO DEL FONDO DE PARQUES NACIONALES). Céd. Jur 3-007-317912	19.181.800.000
60102	001	1310	2260	270	COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO). (PARA ATENDER GASTOS POR SALARIOS Y OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN LEY No. 7788 LEY DE BIODIVERSIDAD DEL 30 DE ABRIL DE 1998). Céd. Jur 3-007-300698	130.000.000
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		23.702.885

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00		
60103	001	1310	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	16.563.462
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	7.139.423
603					PRESTACIONES	124.707.112
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	98.511.887
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	26.195.225
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	333.800.000
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	333.800.000
60402	001	1320	2240	200	FUNDACIÓN DEL PARQUE MARINO DEL PACÍFICO. (PARA CUBRIR GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL PARQUE MARINO DEL PACIFICO, SEGÚN ARTÍCULO No.15 DE LA LEY No.8065, CREACIÓN DEL PARQUE MARINO DEL PACÍFICO DEL 27 DE ENERO DEL 2001). Céd. Jur 3-006-293428	194.000.000
60402	001	1320	2240	205	FUNDACIÓN PRO-ZOOLÓGICOS. (APLICACIÓN DE LA LEY No. 7369, TRASLADO DE ADMINISTRACIÓN DE ZOOLÓGICOS PARQUE BOLIVAR Y SANTA ANA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1993, MISMA QUE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ZOOLÓGICOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR Y DE SANTA ANA Y CONTRATO MIRENEM-FUNDAZOO, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLÓGICOS NACIONALES Y ADENDA PARA CUBRIR EL PAGO DE 13 PLAZAS EN LOS ZOOLÓGICOS POR PARTE DE FUNDAZOO). Céd. Jur 3-006-118658	139.800.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	48.913.496
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	48.913.496
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	75.721.110
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	75.721.110
60701	001	1330	2260	200	RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No. 189-16 MIRENEN DEL 30 DE MARZO DE 1989). Céd. Jur 2-100-042014	2.910.000
60701	001	1330	2240	205	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (IUCN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7350, ACUERDO CON LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE NATURALEZA Y RECURSOS NATURALES (U.I.C.N.) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SU SEDE REGIONAL PARA CENTROAMÉRICA DEL 06 DE JULIO DE 1993).	9.661.200

Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00				
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	210	COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7226, CONVENIO CONSTITUTIVO COMISIÓN CENTROAMERICANA AMBIENTE Y DESARROLLO DEL 02 DE ABRIL DE 1991 Y LEY No. 7498, PROTOCOLO CONVENIO DE COMISIÓN CENTROAMERICANA AMBIENTE Y DESARROLLO DEL 02 DE MAYO DE 1995).	11.640.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2240	215	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION SOBRE HUMEDALES – RAMSAR. CONVENIO SINAC – MINAE).	1.169.238
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	220	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN FUND-9400 COS, LEY No. 8538, CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES DEL 23 DE AGOSTO DEL 2006).	1.455.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	230	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO SEGÚN LEY No.7414, CONVENCION MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (ONU) DEL 13 DE JUNIO DE 1994).	4.248.600
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	240	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, SEGÚN LEY No.7699, CONVENCION ONU DE LUCHA CONTRA DESERTIFICACIÓN POR SEQUÍA EN ÁFRICA DEL 03 DE OCTUBRE DE 1997).	2.037.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	245	NATIONAL MARINE SANCTUARY FOUNDATION. (PAGO DE CUOTA ANUAL VOLUNTARIA, CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS, SEGÚN LEY No. 7906, CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA PROTECCION DE LAS TORTUGAS MARINAS DEL 23 DE AGOSTO DE 1999).	1.164.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	250	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), SEGÚN LEY No. 8586, APROBACION DE LA ADHESION DE COSTA RICA A LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES DEL 21 DE MARZO DEL 2007).	1.280.400

Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00				
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	275	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE, SEGÚN LEY No.7227, CONVENIO PROTECCIÓN MEDIO MARINO Y PROTOCOLO DERRAMES HIDROCARBUROS DEL 22 DE ABRIL DE 1991).	8.099.694
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	320	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. (PAGO DE CUOTA ANUAL, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS, PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, SEGÚN TRATADO No. 8219 DEL 08 DE MARZO DEL 2002 RATIFICADO POR DECRETO EJECUTIVO No. 30602 DEL 05 DE JULIO DEL 2002).	2.328.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2240	330	FUNDACIÓN 5080 COS. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONTRIBUCIÓN AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SEGÚN LEY No.7416, CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ANEXOS (RÍO DE JANEIRO, 1992) DEL 30 DE JUNIO DE 1994).	3.510.042
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2240	340	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 6591, CONVENCION INTERNACIONAL REGLAMENTACIÓN CAZA BALLENAS DEL 28 DE JULIO DE 1981).	10.883.400
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	350	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, CONVENIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES) SEGÚN LEY No.5605, CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1974).	1.366.536
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2240	355	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.142, CARTA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y ACUERDOS PROVISIONALES ONU DEL 06 DE AGOSTO DE 1945).	8.148.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
60701	001	1330	2260	360	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (PARA CUMPLIR CON LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL COMITÉ DE POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. 37983-COMEX-MP DEL 09/09/13, PUBLICADO EN LA GACETA No.207 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2013).	5.820.000
					Céd. Jur 2-100-042014	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					18.272.500.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					18.272.500.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					18.272.500.000

Registro Contable:					1.1.1.1.219.000-879-00	
70102	280	2310	2240	215	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No. 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS DEL 04 DE JULIO DEL 2001, ARTÍCULO No. 5). Céd. Jur 3-007-204724	17.272.500.000
70102	280	2310	2240	220	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA EL PAGO DE TIERRAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, LEY No. 7788, LEY DE BIODIVERSIDAD DEL 30 DE ABRIL DE 1998). Céd. Jur 3-007-317912	1.000.000.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 883

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

MISIÓN:

Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales, facultado para conocer y resolver las denuncias a instancia de parte o de oficio, por violaciones a la legislación vigente, ya sean contra personas públicas o privadas, con el fin de prevenir daños de difícil o de imposible reparación en esta materia.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
		Cantidad		
	Unidad de Medida	2018	2019	2020
P.01.	Resoluciones en materia ambiental emitidas por el Tribunal Ambiental Administrativo.			
	Acto final emitido.	100.00	100.00	100.00
	Resolución emitida.	1,300.00	1,300.00	1,300.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de inspecciones de cumplimiento y verificación ambiental.				
			Metas				
			Línea Base	2018	2019	2020	2021
			120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Fuente de Datos:	Informes de inspecciones de cumplimiento y verificación ambiental.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.	818.000.000	PRESIDENTE TRIBUNAL AMBIENTAL.
Total del Programa	883	818.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
----	TOTAL	<u>818.000.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	773.062.480
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	44.937.520

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	24	0	24
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	19	0	19
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>818.000.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>656.534.062</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>222.515.482</u>
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	222.515.482
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>3.000.000</u>
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>319.823.239</u>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	61.716.344
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	134.634.369
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	41.987.520
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	38.543.387
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	42.941.619
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>49.076.742</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>46.559.986</u>
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	46.559.986
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>2.516.756</u>
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	2.516.756
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>62.118.599</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	25.570.241

		Registro Contable:	1.1.1.1.219.000-883-00			
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	25.570.241
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					7.550.268
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	7.550.268
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					15.100.536
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	15.100.536
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					13.897.554
00505	001	1112	1320	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	13.897.554
1	SERVICIOS					134.101.656
101	ALQUILERES					49.784.156
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	49.784.156
102	SERVICIOS BÁSICOS					7.067.500
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.767.500
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.800.000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					15.500.000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	2.000.000
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	13.500.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					41.050.000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA , SERVICIO DE JARDINERÍA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	41.000.000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE).	50.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					5.100.000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					4.000.000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	4.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					11.000.000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-883-00		
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2.000.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.000.000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		4.000.000
109				IMPUESTOS		200.000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		200.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		400.000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES (PARA CUBRIR EL PAGO DEDUCIBLES DE SEGURO DE VEHÍCULOS).		400.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		2.700.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		2.500.000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		2.000.000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		500.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		200.000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		200.000
5				BIENES DURADEROS		2.950.000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.950.000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		2.950.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		21.714.282
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		4.177.815
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		4.177.815
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		2.919.437
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		1.258.378
603				PRESTACIONES		17.536.467
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		13.000.000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		4.536.467

PROGRAMA 887
DIRECCIÓN DE AGUA
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE AGUA

MISIÓN:

Contribuir al bienestar de los habitantes del país, mediante una gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, que garantice su disponibilidad en cantidad y calidad apropiadas para las necesidades del crecimiento que el país tiene en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND:

- 1.7.1. Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.

PRODUCTOS:

#	Producto
P.01.	Rectoría a través de una gestión integrada del recurso hídrico.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN DE AGUA.	5.932.500.000	DIRECCIÓN DE AGUA.
Total del Programa	887	5.932.500.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-887-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		<u>5.932.500.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES		4.197.218.199
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.735.281.801

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	89	0	89
3	ADMINISTRATIVO	14	0	14
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	37	0	37
5	TECNICO	35	0	35
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>5.932.500.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>1.331.722.780</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>569.779.899</u>
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	569.779.899
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>536.536.008</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	121.368.567
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	208.637.295
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	85.069.801
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	78.093.071
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	43.367.274
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>99.571.496</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>94.465.265</u>
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	94.465.265
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>5.106.231</u>
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	5.106.231
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>125.835.377</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>51.879.302</u>
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	51.879.302

					Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-887-00	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	15.318.692
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	15.318.692
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.637.383
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	30.637.383
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	28.000.000
00505	001	1112	2111	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	28.000.000
1					SERVICIOS	1.196.399.986
101					ALQUILERES	216.336.382
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	159.876.840
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16.459.542
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	40.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	101.100.000
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.700.000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	27.400.000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	19.500.000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	51.500.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	64.610.000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	2.000.000
10302	001	1120	2111		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	110.000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6.500.000
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO POR LA COMISIÓN BANCARIA DEL CONTRATO BN CONECTIVIDAD, PARA EL COBRO DEL CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUA).	55.000.000
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.000.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	688.854.689
10403	001	1120	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, MAPEO LITOLÓGICO, CONTAMINACIÓN DIFUSA, ESTACIONES HIDROMÉTRICAS Y PROMOCIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA).	674.294.689
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).	13.860.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-887-00					
10499	001	1120	2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DIGITALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE POZOS Y PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL).	700.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				12.000.000
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	600.000
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.400.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				62.598.915
10601	001	1120	2111	SEGUROS	62.598.915
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				2.500.000
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AGUA, ADEMÁS OTROS CURSOS EN ÁREAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS POR NECESIDAD INSTITUCIONAL).	2.500.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				46.900.000
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.800.000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17.000.000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	14.600.000
109	IMPUESTOS				1.500.000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	1.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				57.720.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				22.800.000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000.000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.900.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000
20199	001	1120	2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	700.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				500.000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				2.800.000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.500.000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	300.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				7.220.000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.720.000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				24.400.000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.000.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15.200.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.000.000
29906	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.610.000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.590.000
5	BIENES DURADEROS				290.712.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				290.712.000
50102	280	2210	2111	EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-887-00			
50104	280	2210	2111		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		20.000.000
50105	280	2210	2111		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		1.500.000
50106	280	2210	2111		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		50.000.000
50199	280	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		16.712.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.696.445.234
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.639.876.342
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						1.631.400.000
60102	001	1310	2260	210	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (TRASLADO DEL 25,0% DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO No. 14 DEL DECRETO 32868-MINAE, CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL 24 DE AGOSTO DE 2005). Céd. Jur 3-007-317912		1.359.500.000
60102	001	1310	2260	215	COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE). (TRASLADO DEL 5,0% DE LOS INGRESOS DEL CANON DE AGUAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 25 DE LA LEY No. 9067, REFORMA LEY 8023 "ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO REVENTAZÓN" DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2012). Céd. Jur 3-007-306815		271.900.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES						8.476.342
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		5.923.227
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		2.553.115
603	PRESTACIONES						56.568.892
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES		47.377.677
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		9.191.215
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.359.500.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						1.359.500.000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS						1.359.500.000
70102	280	2310	2111	200	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (TRASLADO DEL 25,0% DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO No. 14 DEL DECRETO 32868-MINAE, CANON POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL 24 DE AGOSTO DE 2005). Céd. Jur 3-007-204724		1.359.500.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 888

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Mantener como entidad científica - técnica la vigilancia continua del tiempo y del clima, el estudio y la investigación del tiempo, la variabilidad y el cambio climático, orientados a la prevención y mitigación de los impactos provocados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos, la protección de la atmosfera y del ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático, permitiendo a la población y a los distintos sectores productivos el acceso oportuno a la información meteorológica. Todo lo anterior, en un marco de eficiencia y eficacia y de los principios del desarrollo humano sostenible.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2018	2019	2020
P.01.	Servicio de información meteorológica.	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencia y población en general.			
	Unidad de Medida				
	Acción operativa realizada.		100,00	100,00	100,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avisos emitidos ante eventos hidrometeorológicos extremos.				
			Metas				
			Línea Base	2018	2019	2020	2021
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología, Sinóptica y Aeronáutica. IMN					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de operaciones aeronáuticas (despegues) que cuentan con respaldo meteorológico de seguridad operacional al vuelo.				
			Metas				
			Línea Base	2018	2019	2020	2021
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología, Sinóptica y Aeronáutica. IMN					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL.	3.316.579.000	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMN.
Total del Programa	888	3.316.579.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-888-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	<u>3.316.579.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	2.540.567.894
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	776.011.106

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	97	0	97
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	47	0	47
5	TECNICO	43	0	43
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>3.316.579.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>1.760.395.529</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>647.728.695</u>
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	647.728.695
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>825.017.401</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	247.684.646
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	268.287.470
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	115.553.171
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	106.076.445
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	87.415.669
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>132.326.311</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>125.540.346</u>
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	125.540.346
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>6.785.965</u>
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.785.965
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>155.323.122</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>68.945.401</u>
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	68.945.401

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-888-00

				Céd. Jur 4-000-042147	
00502				APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.357.894
00502	001	1112	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	20.357.894
00503				APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	40.715.788
00503	001	1112	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	40.715.788
00505				CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	25.304.039
00505	001	1112	2111	202 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	25.304.039
1				SERVICIOS	656.296.187
101				ALQUILERES	283.806.898
10101	001	1120	2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	283.506.898
10199	001	1120	2111	OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE UNA CAJA DE SEGURIDAD).	300.000
102				SERVICIOS BÁSICOS	55.545.000
10201	001	1120	2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.535.000
10202	001	1120	2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.800.000
10203	001	1120	2111	SERVICIO DE CORREO	60.000
10204	001	1120	2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32.150.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	92.670.000
10301	001	1120	2111	INFORMACIÓN	4.000.000
10302	001	1120	2111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000
10303	001	1120	2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000
10304	001	1120	2111	TRANSPORTE DE BIENES	150.000
10305	001	1120	2111	SERVICIOS ADUANEROS	3.500.000
10307	001	1120	2111	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	80.000.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	64.920.000
10405	001	1120	2111	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE PERMITA A LOS USUARIOS ACCEDER A LOS PRODUCTOS NUMÉRICOS DESARROLLADOS POR EL IMN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS EN CUANTO A MOVILIDAD Y UBICACIÓN DE LOS PRONÓSTICOS).	43.000.000
10406	001	1120	2111	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO SE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE LAVADO DE VENTANAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	21.650.000

Registro Contable:				1.1.1.1.219.000-888-00	
10499	001	1120	2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	270.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				27.000.000
10501	001	1120	2111	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	15.000.000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.000.000
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				30.214.524
10601	001	1120	2111	SEGUROS	30.214.524
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.250.000
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL - IMN).	1.000.000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LA ATENCIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA, REUNIONES DEL CONSEJO DE METEOROLOGÍA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL).	250.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				100.389.765
10801	001	1120	2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000
10804	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	28.000.000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.200.000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	22.689.765
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.500.000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	30.000.000
109	IMPUESTOS				500.000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				126.576.593
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				25.200.000
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.500.000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	12.000.000
20199	001	1120	2111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				3.150.000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.575.000
20302	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	975.000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	600.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				84.260.000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	57.845.000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.415.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				13.966.593
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.100.000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.850.000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	4.250.000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.116.593
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.650.000
5	BIENES DURADEROS				660.457.935

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-888-00					
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				630.957.935
50101	280	2210	2111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.495.000
50102	280	2210	2111	EQUIPO DE TRANSPORTE	125.000.000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	388.566.620
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	12.000.000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	45.778.000
50106	280	2210	2111	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.615.660
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	54.502.655
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				29.500.000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES	29.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				112.852.756
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				11.264.614
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				11.264.614
60103	001	1310	2111	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	7.871.632
60103	001	1310	2111	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.392.982
603	PRESTACIONES				54.879.150
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES	42.383.480
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	12.495.670
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				46.708.992
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				46.708.992
60701	001	1330	2111	310 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 3345, APRUEBA CONVENIO CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS ONU DEL 05 DE AGOSTO DE 1964). Céd. Jur 2-100-042014	19.791.492
60701	001	1330	2111	360 INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL. (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7402, ACUERDO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE CAMBIO GLOBAL DEL 03 DE MAYO DE 1994). Céd. Jur 2-100-042014	2.910.000
60701	001	1330	2111	370 COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS. (PAGO CUOTA ANUAL ORDINARIA, DECRETO No. 3492, RECONOCE COMITÉ REGIONAL RECURSOS HIDRÁULICOS DEL 15 DE ENERO DE 1974 Y LEY No. 7227, CONVENIO PROTECCIÓN MEDIO MARINO Y PROTOCOLO DERRAMES HIDROCARBUROS DEL 22 DE ABRIL DE 1991). Céd. Jur 3-007-117138	24.007.500

Metas					
Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.				
Supuestos:	Riesgo de falta de voluntad política a nivel local, que las municipalidades no presentan o actualicen sus Planes Regulatorios. Avances en la definición de la matriz de vulnerabilidad por parte de la SENARA.				
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste.		
Metas					
Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.				
Supuestos:	De no ingresar a la institución ninguna solicitud de evaluación de estudio de impacto ambiental del Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste implicará el cumplimiento del indicador en un 100%.				
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.05.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de planes reguladores de la Zona Marítimo Terrestre verificados.		
Metas					
Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégico de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental				
Notas Técnicas:	Se espera como resultado final la digitalización de todos los expedientes y un sistema completamente programado y listo para ingresar datos.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	2.326.948.000	SECRETARÍA GENERAL.
Total del Programa	889	2.326.948.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-889-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
----	TOTAL	<u>2.326.948.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES	2.201.588.108
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	125.359.892

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	93	0	93
3	ADMINISTRATIVO	12	0	12
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	68	0	68
5	TECNICO	7	0	7
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>2.326.948.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>1.793.261.988</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>672.194.155</u>
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	672.194.155
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>12.587.530</u>
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.587.530
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>810.838.944</u>
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	173.943.767
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	342.046.477
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	120.359.892
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	102.257.036
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	72.231.772
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>134.087.922</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>127.211.618</u>
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	127.211.618
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>6.876.304</u>
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	6.876.304
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>163.553.437</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	69.863.245

		Registro Contable:	1.1.1.1.219.000-889-00			
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	69.863.245
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20.628.911
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	20.628.911
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	41.257.822
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	41.257.822
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	31.803.459
00505	001	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	31.803.459
1					SERVICIOS	451.138.509
101					ALQUILERES	282.181.189
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	282.181.189
102					SERVICIOS BÁSICOS	28.458.000
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.216.000
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.067.000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	13.175.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.650.000
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	1.500.000
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	150.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	59.586.774
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE MENSAJERÍA, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).	52.484.796
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS, PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR-RITEVE).	7.101.978
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	30.700.000
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	30.200.000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29.395.926
10601	001	1120	2260		SEGUROS	29.395.926
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-889-00		
10701	001	1120	2260	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE CURSO DE INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL).		2.000.000
108	----	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				16.121.620
10805	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6.700.000
10806	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.975.434
10807	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.500.000
10808	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		5.946.186
109		IMPUESTOS				525.000
10999	001	1310	2260	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		525.000
199		SERVICIOS DIVERSOS				520.000
19902	001	1120	2260	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO POR POSIBLES INTERESES Y MULTAS).		100.000
19905	001	1120	2260	DEDUCIBLES		420.000
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				16.717.800
201		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				11.850.000
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		10.350.000
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		1.500.000
203		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				400.000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		400.000
299		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4.467.800
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.200.000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		2.717.800
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		400.000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000
5		BIENES DURADEROS				5.000.000
501		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				5.000.000
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		5.000.000
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				60.829.703
601		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				11.414.664
60103		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				11.414.664
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		7.976.512
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		3.438.152
603		PRESTACIONES				48.415.039
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES		36.379.830

Registro Contable:				1.1.1.1.219.000-889-00	
60399	001	1320	2260	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	12.035.209
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.000.000
60601	001	1320	2260	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	1.000.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 890

HIDROCARBUROS TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Fiscalizar las actividades de prestación de servicio público en el transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos de forma que se atiendan las necesidades de la sociedad costarricense y se realicen en apego a las normas técnicas y al marco legal correspondiente, para asegurar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Almacenamiento, transporte y comercialización de combustibles regulados conforme a la normativa vigente.	Instituciones pública y privada y sociedad civil.
	Unidad de Medida	Cantidad
		2018
		2019
		2020
	Fiscalización realizada.	340.00
		340.00
		340.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de autorizaciones de permisos de almacenamiento, transporte y comercialización de combustible otorgados en el año.
			Metas
	Línea Base	2018	2019
		2020	2021
	300,00	300,00	300,00
	300,00	300,00	300,00
	300,00	300,00	300,00

Fuente de Datos: Archivos de expedientes y base de datos ubicados en las oficinas de la Dirección General de Hidrocarburos, Transporte y Comercialización de Combustibles.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 HIDROCARBUROS, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	532.000.000	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	890	532.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-890-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		532.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		476.145.679
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		55.854.321

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	18	0	18
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	15	0	15

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	532.000.000
0					REMUNERACIONES	448.399.915
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	167.101.161
00101	001	1111	2132		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	167.101.161
003					INCENTIVOS SALARIALES	208.143.573
00301	001	1111	2132		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	43.057.340
00302	001	1111	2132		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	91.413.146
00303	280	1111	2132		DECIMOTERCER MES	28.854.321
00304	001	1111	2132		SALARIO ESCOLAR	26.487.926
00399	001	1111	2132		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	18.330.840
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	33.773.065
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	32.041.113
00401	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	32.041.113
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.731.952
00405	001	1112	2132	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	1.731.952
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	39.382.116
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	17.596.633
00501	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	17.596.633

					Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-890-00	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.195.856
00502	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	5.195.856
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.391.712
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	10.391.712
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	6.197.915
00505	001	1112	2132	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	6.197.915
1					SERVICIOS	40.211.177
102					SERVICIOS BÁSICOS	6.000.000
10201	001	1120	2132		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.200.000
10202	001	1120	2132		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.600.000
10204	001	1120	2132		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.200.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN	300.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.500.000
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE MENSAJERÍA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	14.050.000
10499	001	1120	2132		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y CONTRATACIÓN DE MONITOREO DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO).	1.450.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.861.177
10501	001	1120	2132		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	75.000
10502	001	1120	2132		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.786.177
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.550.000
10601	001	1120	2132		SEGUROS	7.550.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.600.000
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	750.000
10806	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	650.000
10807	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.600.000
10808	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.600.000
109					IMPUESTOS	250.000
10999	001	1310	2132		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	250.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-890-00

199					SERVICIOS DIVERSOS	150.000
19905	001	1120	2132		DEDUCIBLES	150.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	3.500.000
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.200.000
20101	001	1120	2132		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.700.000
20104	001	1120	2132		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
29903	001	1120	2132		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000
5					BIENES DURADEROS	27.000.000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	27.000.000
50104	280	2210	2132		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	25.000.000
50105	280	2210	2132		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	2.000.000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.888.908
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2.875.040
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.875.040
60103	001	1310	2132		200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	2.009.064
60103	001	1310	2132		202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	865.976
603					PRESTACIONES	9.813.868
60301	001	1320	2132		PRESTACIONES LEGALES	6.696.354
60399	001	1320	2132		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	3.117.514
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200.000
60601	001	1320	2132		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	200.000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 897

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

El programa es el responsable de formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2018	2019	2020
P.01.	Políticas y estrategias para el desarrollo energético nacional.	Empresas e instituciones del sector energía y población en general			
	Unidad de Medida				
	Informe emitido.		1.00	1.00	1.00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Número de informes de seguimiento de los planes y programas del subsector energía.			
			Metas			
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
Fuente de Datos:	Carpeta PPTo.DSE-2018					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES DE APOYO EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL.	135.000.000	VICEMINISTRA DE ENERGÍA
Total del Programa	897	135.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-897-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	135.000.000
001		INGRESOS CORRIENTES	119.000.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	135.000.000
1					SERVICIOS	92.550.097
101					ALQUILERES	8.480.452
10102	001	1120	2183		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000
10199	001	1120	2183		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE).	3.480.452
102					SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000
10204	001	1120	2183		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000
10301	001	1120	2183		INFORMACIÓN	500.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	57.030.000
10403	001	1120	2183		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA PAGO DE ENCUESTA SOBRE EL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL, CON EL FIN DE CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO DE ENERGÍA EN ESE SECTOR Y PARA CONTRATO DE CONSULTORIA EN EL DISEÑO DE MECANISMOS PARA INCENTIVAR LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE EDIFICIOS EFICIENTES).	55.000.000
10405	001	1120	2183		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE CONFECCIÓN DE LA REVISTA ENERGÍA EN FORMA DIGITAL).	2.000.000
10499	001	1120	2183		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - RITEVE).	30.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.120.000
10501	001	1120	2183		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	20.000
10502	001	1120	2183		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100.000
10503	001	1120	2183		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.000.000
10504	001	1120	2183		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.000.000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000
10601	001	1120	2183		SEGUROS	1.000.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	16.000.000
10801	001	1120	2183		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.000.000
10805	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000
10807	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.000.000
10808	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.000.000
109					IMPUESTOS	319.645

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-897-00		
10999	001	1310	2183	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).		319.645
199	SERVICIOS DIVERSOS					2.100.000
19905	001	1120	2183	DEDUCIBLES		2.100.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					10.715.269
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					3.500.000
20101	001	1120	2183	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		500.000
20104	001	1120	2183	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		3.000.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					783.983
20301	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		92.457
20304	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		91.526
20306	001	1120	2183	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		300.000
20399	001	1120	2183	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		300.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1.000.000
20401	001	1120	2183	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					5.431.286
29901	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	2183	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		2.000.000
29904	001	1120	2183	TEXTILES Y VESTUARIO		1.000.000
29905	001	1120	2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.431.286
5	BIENES DURADEROS					16.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					15.000.000
50103	280	2210	2183	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1.000.000
50104	280	2210	2183	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1.000.000
50105	280	2210	2183	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		13.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					1.000.000
59903	280	2240	2183	BIENES INTANGIBLES		1.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					15.734.634
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					200.000
60601	001	1320	2183	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).		200.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					15.534.634
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					15.534.634
60701	001	1330	2183	200 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No. 5770, CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE) DEL 13 DE AGOSTO DE 1975). Céd. Jur 2-100-042014		15.534.634

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GEOLOGÍA Y MINAS.	1.455.562.000	DIRECTOR DE GEOLOGÍA Y MINAS.
Total del Programa	898	1.455.562.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-898-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		<u>1.455.562.000</u>
001	INGRESOS CORRIENTES		1.234.567.308
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		220.994.692

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	46	0	46
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30	0	30
5	TECNICO	7	0	7
9	DE SERVICIO	5	0	5

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2018
					TOTAL	<u>1.455.562.000</u>
0					REMUNERACIONES	<u>920.437.843</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>330.991.062</u>
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	330.991.062
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>436.894.662</u>
00301	001	1111	2141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	110.352.911
00302	001	1111	2141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	167.780.552
00303	280	1111	2141		DECIMOTERCER MES	60.732.042
00304	001	1111	2141		SALARIO ESCOLAR	55.751.296
00399	001	1111	2141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	42.277.861
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>68.947.484</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>65.411.716</u>
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	65.411.716
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>3.535.768</u>
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	3.535.768
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>83.604.635</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>35.923.407</u>
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	35.923.407

				Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-898-00	
00502				APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.607.305
00502	001	1112	2141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	10.607.305
00503				APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.214.610
00503	001	1112	2141	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	21.214.610
00505				CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	15.859.313
00505	001	1112	2141	202 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No. 6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-104408	15.859.313
1				SERVICIOS	293.752.167
101				ALQUILERES	35.958.519
10101	001	1120	2141	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.958.519
102				SERVICIOS BÁSICOS	31.166.930
10201	001	1120	2141	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9.106.930
10202	001	1120	2141	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14.450.000
10203	001	1120	2141	SERVICIO DE CORREO	50.000
10204	001	1120	2141	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.560.000
103				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11.960.000
10301	001	1120	2141	INFORMACIÓN	340.000
10303	001	1120	2141	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.500.000
10304	001	1120	2141	TRANSPORTE DE BIENES	4.000.000
10307	001	1120	2141	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.120.000
104				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	115.107.500
10403	001	1120	2141	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DEL PAÍS, SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS-FÍSICOS Y SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOLOGÍA DE HOJAS TOPOGRÁFICAS).	22.440.000
10405	001	1120	2141	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y UN SISTEMA DE CONSULTA DE LA INFORMACIÓN ESPACIAL (PADRÓN NACIONAL MINERO Y MAPAS GEOLÓGICOS) Y LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS).	10.000.000
10406	001	1120	2141	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE FUMIGACIÓN, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).	81.017.500

Registro Contable:				1.1.1.1.219.000-898-00	
10499	001	1120	2141	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CONTRATACIÓN DE BAQUIANOS, PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - RITEVE).	1.650.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				44.400.000
10501	001	1120	2141	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000
10502	001	1120	2141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	32.000.000
10503	001	1120	2141	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.000.000
10504	001	1120	2141	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				15.665.218
10601	001	1120	2141	SEGUROS	15.665.218
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				1.000.000
10701	001	1120	2141	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOLÓGICOS, DINÁMICA FLUVIAL, DERECHOS AMBIENTAL Y OTROS RELACIONADOS).	1.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				36.994.000
10801	001	1120	2141	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000
10805	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14.000.000
10806	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000.000
10807	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	544.000
10808	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.400.000
10899	001	1120	2141	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.050.000
109	IMPUESTOS				500.000
10999	001	1310	2141	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.000.000
19905	001	1120	2141	DEDUCIBLES	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				25.463.550
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				13.863.550
20101	001	1120	2141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.663.550
20102	001	1120	2141	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	400.000
20104	001	1120	2141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4.500.000
20199	001	1120	2141	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				250.000
20301	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50.000
20303	001	1120	2141	MADERA Y SUS DERIVADOS	50.000
20304	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000
20305	001	1120	2141	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2.500.000
20401	001	1120	2141	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.000.000
20402	001	1120	2141	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				8.850.000
29901	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000
29902	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	100.000
29903	001	1120	2141	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.500.000
29904	001	1120	2141	TEXTILES Y VESTUARIO	1.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-898-00		
29905	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		300.000
29906	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		400.000
29907	001	1120	2141	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		150.000
29999	001	1120	2141	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		400.000
5	BIENES DURADEROS					160.262.650
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					160.262.650
50101	280	2210	2141	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		400.000
50102	280	2210	2141	EQUIPO DE TRANSPORTE		40.000.000
50103	280	2210	2141	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2.000.000
50104	280	2210	2141	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		67.295.200
50105	280	2210	2141	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		38.117.450
50106	280	2210	2141	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		2.300.000
50199	280	2210	2141	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		10.150.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					55.645.790
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					5.869.375
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					5.869.375
60103	001	1310	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	4.101.491
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	1.767.884
603	PRESTACIONES					49.776.415
60301	001	1320	2141	PRESTACIONES LEGALES		44.014.730
60399	001	1320	2141	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		5.761.685

1.1.1.1.230.000-SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.983.349.000.000	100,00%
Totales	<hr/> 2.983.349.000.000	<hr/> 100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	2.452.643.491.566		2.929.855.000.000		2.983.349.000.000
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.462.418.000.000
11 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.462.418.000.000
1170 TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.462.418.000.000
4 TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.520.931.000.000
40 TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.520.931.000.000
4000 TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.520.931.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	2.452.643.491.566		2.929.855.000.000		2.983.349.000.000
1 GASTOS CORRIENTES	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.387.418.000.000
11 GASTOS DE CONSUMO	3.224.202.763		4.631.000.000		10.626.000.000
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.224.202.763		4.631.000.000		10.626.000.000
12 INTERESES	874.568.935.622		1.089.345.000.000		1.376.792.000.000
1210 INTERNOS	693.669.498.059		888.602.000.000		1.159.631.000.000
1220 EXTERNOS	180.899.437.563		200.743.000.000		217.161.000.000
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.595.931.000.000
33 AMORTIZACIÓN	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.595.931.000.000
3310 AMORTIZACIÓN INTERNA	1.524.567.498.345		1.777.616.800.000		1.534.075.000.000
3320 AMORTIZACIÓN EXTERNA	50.282.854.836		58.262.200.000		61.856.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	2.452.643.491.566		2.929.855.000.000		2.983.349.000.000
3 INTERESES Y COMISIONES	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.387.418.000.000
001 INGRESOS CORRIENTES	877.793.138.385		1.093.976.000.000		1.387.418.000.000
8 AMORTIZACIÓN	1.574.850.353.181		1.835.879.000.000		1.595.931.000.000
001 INGRESOS CORRIENTES	82.756.059.208		0		0
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.492.094.293.973		1.760.879.000.000		1.520.931.000.000
282 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	0		75.000.000.000		75.000.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
	DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO 2017	PPTO 2018
TOTAL	2.452.643.491.566		2.929.855.000.000		2.983.349.000.000
825 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.452.643.491.566		2.929.855.000.000		2.983.349.000.000